



Centro Nacional
de Memoria Histórica

memorias del crecer en la guerra

Convocatoria: Memorias del
crecer en la guerra

Insumo: Ruta de la
convocatoria

22
09
2025

¿Conoces relatos de quienes vivieron el reclutamiento y la utilización siendo niñas, niños y adolescentes por parte de estructuras paramilitares?

¿Es posible, a través del arte, transformar relatos que narran la experiencia del crecer en la guerra?

¡Queremos conocer tus ideas y que otras personas puedan acercarse a ellas!



Contenido



1. Contexto de la convocatoria	5
2. Acuerdos	7
3. ¿Cómo participar?	9
4. Calendario de la convocatoria	12
5. Participantes	13
6. Criterios de selección: ¿qué buscamos?	14
7. Jurados	15
8. Aspectos legales	15
9. Insumos	17
10. Nuestra apuesta	18
11. Referencias	20

18.677

PERSONAS MENORES DE EDAD RECLUTADAS POR LAS FARC-EP (entre 1996 y el 2016)

Justicia Especial para la Paz

1.900

PERSONAS MENORES DE EDAD RECLUTADAS POR LAS AUC

Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad¹

463

PERSONAS MENORES DE EDAD RECLUTADAS POR DISTINTOS GRUPOS ARMADOS DURANTE EL 2024

Defensoría del Pueblo



Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV): es un instrumento de justicia transicional que busca aportar al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación así como resolver la situación jurídica de personas que se desmovilizaron de estructuras paramilitares, de conformidad con la Ley 1424 de 2010. Para ello, el MNJCV dispone de una serie de metodologías que promueven la pluralidad de voces con el propósito de triangular la información para el esclarecimiento histórico de lo ocurrido en el marco del conflicto armado en Colombia.

1.



Contexto de la convocatoria

Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) reconocemos el potencial creador que tienen las personas para proponer caminos alternos a la guerra. Es por ello que queremos invitar a niñas y niños (a partir de los 10 años), adolescentes, jóvenes y personas adultas a conocer la voz de personas que hicieron parte de grupos paramilitares y que, durante su proceso de desmovilización, compartieron una parte de sus historias de vida a través de entrevistas realizadas en el marco de la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV). Allí narraron sobre sus cotidianidades siendo niñas, niños y adolescentes en las que se destaca la presencia de distintos grupos armados, las diversas motivaciones y condiciones que generaron el reclutamiento, los recuerdos del entrenamiento y, como tal, la experiencia de «crecer en la guerra».

Esta convocatoria es, entonces, una invitación para conocer fragmentos de entrevistas que nos acercan a algunas de las historias de estas 1900 personas que fueron reclutadas siendo menores de 18 años por estructuras paramilitares. Dicha violencia vivida en el marco del conflicto armado y que continúa vigente en diversos territorios del país nos invita a nombrarla y a reconocerla, así como a comprometernos con su no repetición: **el arte es un camino.**

¿Cómo transformarías el relato que llega a tus manos?

Creemos que la escritura (poesía, cuentos, ensayos, fábulas, entre otros) y las creaciones plásticas, gráficas y escénicas (pinturas, esculturas, canciones, performance, tejidos, entre otros) permiten establecer puentes sensibles y empáticos para la transformación. Tu propuesta es un aporte que fortalece la apropiación de la verdad histórica y siembra un compromiso para que el reclutamiento y la utilización nunca más **NUNCA MÁS sean vividos por ninguna niña, niño o adolescente en el país.**



Categoría	Caminos	Modalidad de participación
1. Niñas, niños y adolescentes entre 10 y 13 años.	A. El camino de la sombra del reclutamiento y la utilización.	I. Creación escrita libre (cuentos, relatos, fábulas, poemas, prosa, guion, entre otros) — máximo 500 palabras—.
		II. Creación gráfica o visual (dibujos, ilustraciones, fotografías, afiches, pósteres, entre otros) —máximo 5 composiciones—.
2. Adolescentes entre 14 y 17 años.	B. El camino del latir de la vida cotidiana en la guerra.	III. Creación plástica (pintura, escultura, tejido, grabado, mixta, entre otros) —máximo 5 composiciones—.
		IV. Creación sonora (canciones, pódcast, radionovelas, música, entre otros) —máximo 10 minutos—.
3. Personas adultas de 18 años en adelante.	C. El camino del moldeamiento de cuerpos e identidades para la guerra.	V. Creación escénica (danza, teatro, performance, videoarte, entre otros) —máximo un video de 10 minutos—.
4. Personas adultas con interés investigativo, que tendrán acceso a relatos de mayor complejidad para abordar el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes.	E. E. El camino del sentir, el amor, el cuidado y la ternura: resistencias y estrategias de afrontamiento.	
	F. F. El camino de reconstruir el proyecto de vida: la vida después del reclutamiento.	

2.



Acuerdos

* Primer acuerdo: relación entre categorías, caminos y modalidades de participación

Conocer el sentido de la convocatoria y estar dispuesto a participar de manera voluntaria en ella es el inicio de este camino. La DAV del CNMH realizará una rigurosa revisión de las propuestas recibidas, las cuales se compartirán a un jurado especial que seleccionará aquellas que dialoguen con los criterios establecidos dentro de cada categoría, camino y modalidad de participación.

* Segundo acuerdo: elige una modalidad de participación

Solo es posible escoger 1 modalidad de participación, es decir 1 lenguaje artístico y creativo. Te compartimos algunos ejemplos:

Soy Matías y tengo 10 años, al inscribirme en la categoría de niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 13 años me llegó el compilado de Fragmentos para transformar que se seleccionó especialmente para mi edad. Leí con mi padre, madre y/o cuidador/a los fragmentos y me interesaron:

A. El camino de la sombra del reclutamiento y la utilización.

- E.** El camino del sentir, el amor, el cuidado y la ternura: resistencias y estrategias de afrontamiento.
- F.** El camino de reconstruir el proyecto de vida: la vida después del reclutamiento.

Al pensar cómo podría transformar desde el arte aquel pedazo de historia de vida que llegó a mí, decidí que quería participar en la **modalidad (IV) creación sonora** con una canción, pues, a través de la música, imaginé una manera de compartir mi voz con los niños y las niñas que crecieron dentro de un grupo paramilitar.

Soy Laura, estudié artes plásticas y antropología en la UNAL. Inicialmente no sabía en qué modalidad participar, pero, al ir leyendo los fragmentos, llegaron a mi mente imágenes que sentí el impulso de representar. Mis ilustraciones pasan por los caminos de:

- D.** El camino de los matices detrás de las historias.
- B.** El camino del latir de la vida cotidiana en la guerra.
- E.** El camino del sentir, el amor, el cuidado y la ternura: resistencias y estrategias de afrontamiento.

Acompañé mis dibujos con algunos textos, construyendo así una participación para la **modalidad (II) creación gráfica o visual**.

* **Tercer acuerdo: participar implica conocer y aceptar que:**

- * Se tendrá **acceso a fragmentos** cuidadosamente seleccionados de relatos de personas adultas que fueron reclutadas siendo menores de edad por estructuras paramilitares, los cuales fueron aportados al MNJCV.
- * Las propuestas de creación y transformación que sean seleccionadas **estarán dispuestas como una publicación digital** en un portal del CNMH.
- * Se realizará una **difusión** de las propuestas elegidas en los diferentes medios de comunicación aliados del CNMH y en las diferentes plataformas institucionales.
- * Los **términos y condiciones** de toda la convocatoria, incluidos los requisitos de postulación, aspectos legales, anexos y políticas de tratamiento de datos y propiedad intelectual son de estricto cumplimiento.
- * **No** recibiré ningún pago o remuneración económica por mi participación.



3.



¿Cómo participar?

Desde el CNMH, se realizó una investigación con una muestra representativa de **1900 entrevistas** de participantes del MNJCV que fueron reclutados por estructuras paramilitares siendo **menores de 18 años**. A partir de este proceso, se identificaron **6 caminos** que abrieron paso a la cuidadosa selección de 100 fragmentos para transformar:

- A.** El camino de la sombra del reclutamiento y la utilización
- B.** El camino del latir de la vida cotidiana en la guerra
- C.** El camino del moldeamiento de cuerpos e identidades para la guerra
- D.** El camino de los matices detrás de las historias
- E.** El camino del sentir, el amor, el cuidado y la ternura: resistencias y estrategias de afrontamiento
- F.** El camino de reconstruir el proyecto de vida: la vida después del reclutamiento

Cada camino carga consigo diferentes relatos que llegarán a tus manos: allí está la voz y la memoria de quienes crecieron en la guerra a causa del reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados. Acércate a cada palabra imaginando quién es la persona que está narrando y, así, en un diálogo con ella, construye una propuesta artística de transformación que quisieras entregarles a esa persona y al país. Puede ser a través de:

- I. **Creación escrita libre:** dentro de esta modalidad, puedes participar con cuentos, relatos, fábulas, poemas, prosas, guiones, entre otros, con un máximo de **500 palabras** y en una sola composición que debe ser enviada en **formato PDF de alta calidad**.
- II. **Creación gráfica o visual:** dentro de esta modalidad, puedes participar con dibujos, ilustraciones, fotografías, afiches, pósteres, collage, entre otros, con un máximo de **5 creaciones** o piezas visuales que deben ser enviadas en **formato PDF de alta calidad**.
- III. **Creación plástica:** dentro de esta modalidad, puedes participar con dibujos, pinturas, esculturas, tejidos, grabados, entre otros, con un máximo de **5 creaciones** que deben ser enviadas en **formato PDF de alta calidad**.
- IV. **Creación sonora:** dentro de esta modalidad, puedes participar con canciones, pódcast, radionovelas, música, paisajes sonoros, entre otros, con un audio de máximo **10 minutos de duración** que debe ser enviado en **formato digital MP3**.
- V. **Creación escénica:** dentro de esta modalidad, puedes participar a través de obras de danza, teatro, performance, videoarte, entre otros, con un video de máximo **10 minutos de duración** en **formato digital MOV o MP4**.
- VI. **Creación escrita analítica:** dentro de esta modalidad, puedes participar con relatorías breves, ensayos cortos, investigaciones, entre otros, con un máximo de **1000 palabras** y en una sola creación que debe ser enviada en **formato PDF de alta calidad**.

¡Escoge 1 modalidad de participación!

Paso a paso de la inscripción y participación:

- * **Paso 1.** Lee el presente documento Ruta de la convocatoria y acepta sus condiciones.
- * **Paso 2.** Diligencia y firma los anexos de este documento que se encuentran más adelante y serán requeridos en el formulario de inscripción. Si eres menor de edad, recuerda hacerlo con tu representante legal.
- * **Paso 3.** Diligencia el formulario de inscripción que estará disponible hasta el **20 de octubre a las 11:59 p. m.** y adjunta los anexos diligenciados y firmados (<https://forms.gle/U38N8rGjPqzzGLVL8>).
- * **Paso 4.** Al correo suministrado en la inscripción, llegará a partir del **29 de septiembre** o al siguiente día hábil de la inscripción el compilado de fragmentos correspondiente a la categoría de participación en la que te inscribiste. Si no es así, comunícate con el equipo encargado al correo apropiaciondav@cnmh.gov.co.
- * **Paso 5.** Lee el compilado de fragmentos y desarrolla la propuesta de participación eligiendo alguna de las modalidades descritas previamente. No olvides **ir detectando los fragmentos que más inspiran tu propuesta**.
- * **Paso 6:** Envía tu propuesta antes del 31 de octubre con el equipo encargado al correo apropiaciondav@cnmh.gov.co mencionando los fragmentos que inspiraron la creación y la modalidad dentro de la que participará tu obra.





4.

Calendario de la convocatoria

Evento	Fecha	Descripción
1. Fecha de apertura de la convocatoria	22 /09/2025 (lunes)	A partir de esta fecha, las personas participantes podrán conocer la ruta de la convocatoria e inscribirse
2. Aceptación de postulantes y envío del compilado de fragmentos	29/09/2025 (lunes)	Envío de fragmentos a las personas participantes inscritas en la convocatoria
3. Fecha límite de inscripción	20/10/2025 (lunes)	Se cierran las inscripciones para participar
4. Fecha límite para enviar las propuestas	31/10/2025 (viernes)	Se cierra el proceso de recepción de propuestas
5. Fecha de publicación de resultados de la convocatoria	21/11/2025 (martes)	Publicación de las creaciones seleccionadas



5.

Participantes



La convocatoria está dirigida a toda persona nacida o residente en el territorio nacional a partir de los 10 años interesada en participar de manera voluntaria con creaciones inéditas e inspiradas en la lectura del compendio de fragmentos enviado a cada participante según su categoría.

Esta convocatoria permite participar de manera individual y grupal:

- * En caso de realizar una creación individual, selecciona la categoría según tu rango de edad. Ten en cuenta que los participantes menores de edad deberán siempre contar con el consentimiento de participación por parte del representante legal que esté al tanto de la ruta de convocatoria y además brindar su asentimiento.
- * En caso de realizar una creación grupal, selecciona tu categoría según el rango de edades de los participantes que conforman el grupo; cada uno debe aceptar de manera individual los requisitos de postulación descritos más adelante. Bajo esta modalidad, podrían participar cursos de estudiantes de colegios y colectivos artísticos o pedagógicos, entre otros. En caso de ser un docente, gestor o líder comunitario quien lidere una propuesta grupal, deberá contar con la autorización del representante legal de los menores de edad involucrados en la iniciativa.
- * Las personas que participen de la Categoría 4: personas adultas con interés investigativo, tendrán acceso a un compilado de fragmentos más robustos que incluyen relatos explícitos de violaciones a los DD. HH. y al DIH, o que abordan temáticas como la desvinculación, el enfoque de género, las técnicas y estrategias de reclutamiento, el reciclaje de las violencias, entre otras; además, pueden participar en cualquier modalidad.





6.

Criterios de selección: ¿qué buscamos?

- * Gusto, emoción y conexión con el sentido de participar en la convocatoria.
- * Creatividad y originalidad.
- * Ideas auténticas.
- * Conexiones empáticas.
- * Más allá de la perfección técnica, un camino a la emotividad.
- * Propuestas estrictamente inéditas y originales.
- * Las propuestas no pueden exceder la cantidad establecida de palabras, el tiempo de duración y el número de creaciones.
- * Las propuestas deben establecer una relación con los fragmentos; sin embargo, esta relación no tiene que ser explícita o específica.
- * Cualquier propuesta que haga apología al uso de la violencia, al paramilitarismo o a cualquier tipo de estructura armada no será tenida en cuenta.
- * La inteligencia artificial (IA) no es un público que nos interesa escuchar: solo las personas pueden participar. En esa medida, si se identifican creaciones elaboradas con esta tecnología, serán descartadas.
- * Buscamos propuestas de todo el territorio nacional, de todos los grupos poblacionales, sectores sociales y niveles educativos.



7.

Jurados



Nos sorprende la creatividad de quienes participan en una convocatoria como esta. Por ello, se tendrá como jurado a un grupo de personas que cuenta con una mirada experta en la temática de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, y en creaciones artísticas; los jurados se acercarán a las propuestas de transformación desde unos lentes cuidadosos que les inviten a conectar con el sentir de lo creado.



8.

Aspectos legales



- * **Propiedad intelectual:**
 - * Las personas participantes garantizan que las obras son originales e inéditas; es decir, que no han participado en otros concursos o convocatorias con anterioridad.
 - * Las personas participantes garantizan que su obra no infringe derechos de propiedad intelectual de terceras partes y exoneran al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) de cualquier responsabilidad al respecto.
 - * Los autores de las obras seleccionadas cederán los derechos patrimoniales (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) de sus obras al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) para su edición, adaptación y difusión.
 - * En el evento de que la obra participante sea una fotografía y en ella aparezcan

personas cuyos rostros sean identificables, será indispensable incluir la autorización de la persona o grupo de personas que aparecen en la fotografía (en donde sea legible el nombre completo y el número del documento de identidad). En el caso de menores de 18 años, la autorización deberá ser firmada por los padres o representantes legales del menor o menores.

- * Las personas participantes aceptan que sus propuestas sean conocidas por el grupo organizador de la convocatoria del CNMH y por el jurado invitado para el desarrollo del concurso.
- * Al participar en la convocatoria se aceptan la ruta de participación y el fallo del jurado, el cual será inapelable.
- * El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se reserva el derecho discrecional de cancelar, modificar o suspender este concurso, así como de descalificar a cualquiera de las personas postulantes. Las ideas, interpretaciones y conclusiones que se expresan en las creaciones presentadas al concurso son de exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores, y de ninguna manera pueden ser atribuidas al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), sus equipos o al jurado.
- * Las personas participantes diligenciarán y firmarán los siguientes documentos según corresponda:

Anexo 1: autorización de uso y cesión de derechos patrimoniales - menores de edad.

Anexo 2: autorización de uso y cesión de derechos patrimoniales - mayores de edad.

* Protección de datos personales:

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en calidad de realizador de la convocatoria y según lo estipulado en su Política de Tratamiento de Datos Personales, publicada en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/politica-de-tratamiento-de-la-informacion-y-datos-personales/>, será el único responsable de la recolección y tratamiento de los datos que las y los concursantes suministren. Su manejo y condiciones, se indica en los anexos de la convocatoria, los cuales deberán ser aceptados por las y los participantes.

* Uso de los fragmentos:

La persona participante tendrá acceso a una serie de relatos anónimos sobre

violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco del conflicto armado. Por lo anterior, dentro del formato de inscripción, se incluye una cláusula de confidencialidad en virtud de la cual el participante se obliga a no divulgar ni usar estos archivos e información en ningún tipo de producción intelectual posterior.

* Asentimiento para la participación de menores de edad y la publicación de sus propuestas:

Es necesario tener en cuenta que los participantes menores de edad deberán siempre contar con el consentimiento de participación de un representante legal que esté al tanto de la ruta de convocatoria. Se invita a que realicen una lectura cuidadosa entre el menor de edad y su(s) representante(s) del respectivo formato, el cuál incluye un apartado de asentimiento.

Anexo 1: autorización de uso y cesión de derechos patrimoniales - menores de edad.



9.

Insumos



- * **Ruta de la convocatoria:** la persona postulante, al inscribirse, acepta la ruta de la convocatoria y sus aspectos legales.
- * **Anexo 1.** Autorización de uso y cesión de derechos patrimoniales - menores de edad.
- * **Anexo 2.** Autorización de uso y cesión de derechos patrimoniales - mayores de edad.
- * **Compilado de fragmentos.** Se envía a la persona postulante, luego de la revisión de su inscripción con todos los anexos respectivamente diligenciados.





10.

Nuestra apuesta:

1. ¿Qué hacemos?

Relacionamos colectiva y creativamente a niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general con los relatos de personas que crecieron al interior de estructuras armadas, con el fin de reconocer el reclutamiento y la utilización como una violencia vivida en el marco del conflicto armado, que está asociada a otras violaciones a los derechos humanos y que continúa vigente en el país como una sombra en los territorios.

2. ¿Cómo lo hacemos?

- * Reconociendo las voces y las capacidades de agenciamiento de niñas, niños y adolescentes como ciudadanos y actores claves de la sociedad.
- * Dando a conocer el trabajo que realiza el CNMH a través de quienes han vivido el conflicto, para que este no continúe.
- * Incentivando la creatividad como mediador en la ideación de transformaciones posibles para los fragmentos de entrevistas a personas desmovilizadas.
- * Articulando a lo largo del país las ideas, diálogos, reflexiones e imaginarios que niñas, niños y adolescentes tienen para transformar una problemática que afecta a su generación.

3. ¿Por quiénes lo hacemos?

- * Por cada niña, niño o adolescente en peligro de ser

reclutado o utilizado por grupos armados.

- * Por quienes experimentaron impactos y afectaciones en su vida individual, familiar o colectiva al formar parte de las estructuras paramilitares.
- * Por los entornos protectores que necesitan herramientas para reconocer, dialogar y abordar el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes.
- * Por nuestra sociedad, en la que aún está presente el reclutamiento y la utilización de niñas, niños y adolescentes.

4. ¿Por qué lo hacemos?

- * Porque la verdad sobre el reclutamiento y la utilización de niñas, niños o adolescentes aporta a la no continuidad de las violencias del conflicto armado.
- * Porque la vida y las memorias de quienes crecieron al interior de grupos armados le importan a la sociedad colombiana hoy en día.

«Nuestro fallo es de imaginación, de empatía: no hemos sido capaces de tener presente esa realidad»

(Virginia Woolf)

Ante cualquier inquietud que pueda surgir sobre la convocatoria, puedes comunicarte con el equipo a través del correo: apropiaciondav@cnmh.gov.co



